



ACTA 6ª

DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE
3 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

En la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial de la planta 2ª, siendo las 10 horas del día 25 de mayo de 2018, se reúnen los integrantes del Tribunal para la selección de personal de 3 plazas de Administrativo de Administración General, turno de promoción interna, siguientes:

- Presidente: Dª Graciela Huidobro Quirce
- Vocales: D. Rafael Mozo Amo, Dª Mercedes Burgos Marcos y Dª Mª Isabel Peñalva Araujo.
- Secretario: D. Carlos Rodríguez Feroso.

Se reúne el Tribunal, para valorar la fase de concurso de los opositores que han superado las pruebas de la fase de oposición, de acuerdo con lo previsto en la Base 6.2 de las que rigen el proceso.

Antes de entrar a valorar, se plantea establecer criterios en cuanto a la valoración del criterio 2.B de Titulación, planteándose dos posturas: 1) Dado que las bases desean puntuar "hasta un máximo de 1 punto" titulaciones oficiales superiores a la requerida en la convocatoria, debe puntuarse la máxima titulación de acceso al Subgrupo A1, con 1 punto, con 0,50 la titulación de acceso al Subgrupo A2; y 2) Al utilizarse el término "hasta" en los apartados 1 y 2 y a continuación desglosarse la puntuación que corresponde a cada apartado y en el apartado 2.B no realizarse ningún desglose, se considera que cualquier titulación oficial superior a la requerida, debería ser merecedora de la puntuación máxima; y ello, única y exclusivamente, las Bases no realizan ningún desglose para fraccionar la puntuación.

Se opta por el criterio segundo.

Se procede al examen de los méritos alegados por cada uno de los opositores, resultando las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS OPOSICIÓN	PUNTOS CONCURSO
ALVAREZ MARTIN, JAVIER	6,295	9,70
ERCE CARRACEDO, MARÍA JOSÉ	7,190	10
FERNÁNDEZ CANALES, PALOMA	7,520	*

AYUNTAMIENTO
ARROYO DE LA ENCOMIENDA



SECRETARÍA

C.I.F. P-4701100-B • Plaza España, 1 • C.P. 47195 (Arroyo)

PÉREZ GARCÍA, CONSUELO CRISTINA	7,875	10
RUBIO PÉREZ, INÉS	8,210	10

* D^a Paloma Fernández Canales presenta título de Formación Profesional de Segundo Grado, establecido por Decreto 707/1976, de 5 de marzo, de "Técnico Especialista". Dado que no queda acreditado para este Tribunal que dicho título se corresponda con el de Técnico Superior u otro superior al requerido en la convocatoria para acceso al Subgrupo C1, se acuerda pedir informe sobre dicha equivalencia al Ministerio de Educación u Organismo Oficial que corresponda, adjuntando copia del título presentado, quedando pendiente la calificación del apartado 2.B, del resultado de ese informe.

Recibido el anterior informe, se convocará el Tribunal.

La Sra. Presidente da por terminada la sesión a las 12,04 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes.

Arroyo de la Encomienda a 25 de mayo de 2018,

LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Graciela Huidobro Quirce

Fdo.: Carlos Rodríguez Feroso

LOS VOCALES